

1811
RUDIMENTOS BREVES
Y FÁCILES

DE ORTOGRAFIA
CASTELLANA,
Y BUENA EDUCACION,

ENTRESACADOS DE LOS MEJORES AUTORES
PARA EL MAS PRONTO
APROVECHAMIENTO

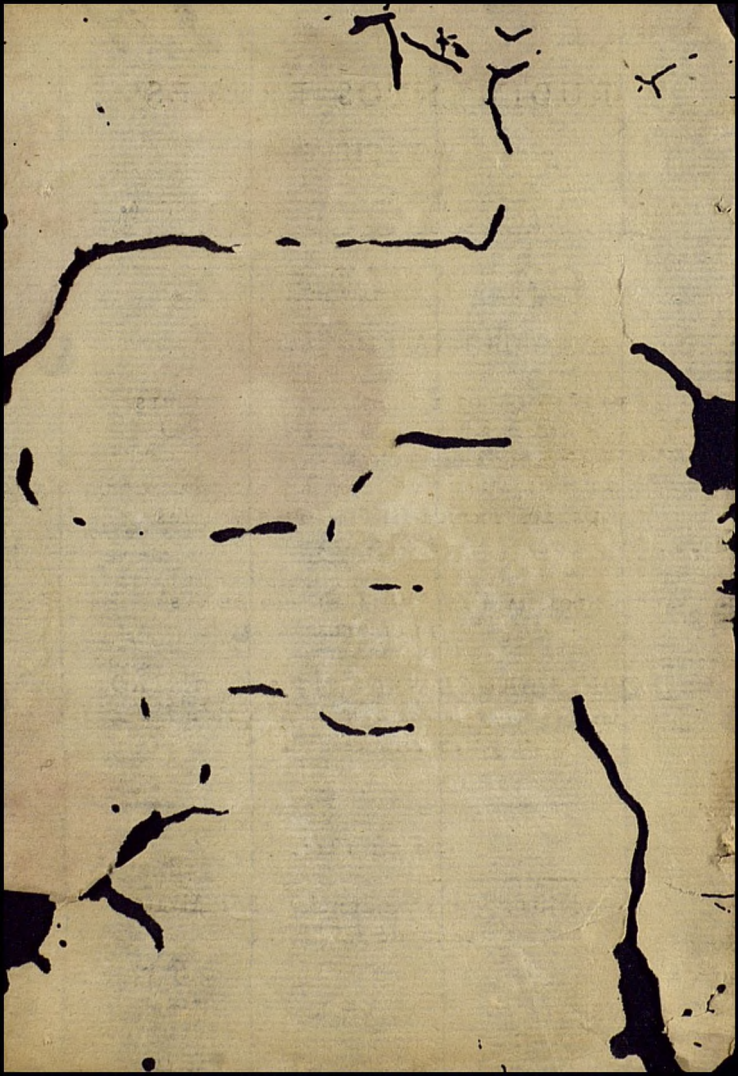
DE LOS PRINCIPIANTES DE PRIMERAS
LETRAS.

LOS DA Á LUZ PARA EL USO DE SUS
DISCIPULOS

DON MANUEL SANCHEZ, MAESTRO
*de primeras letras con Real aprobacion
en esta ciudad.*

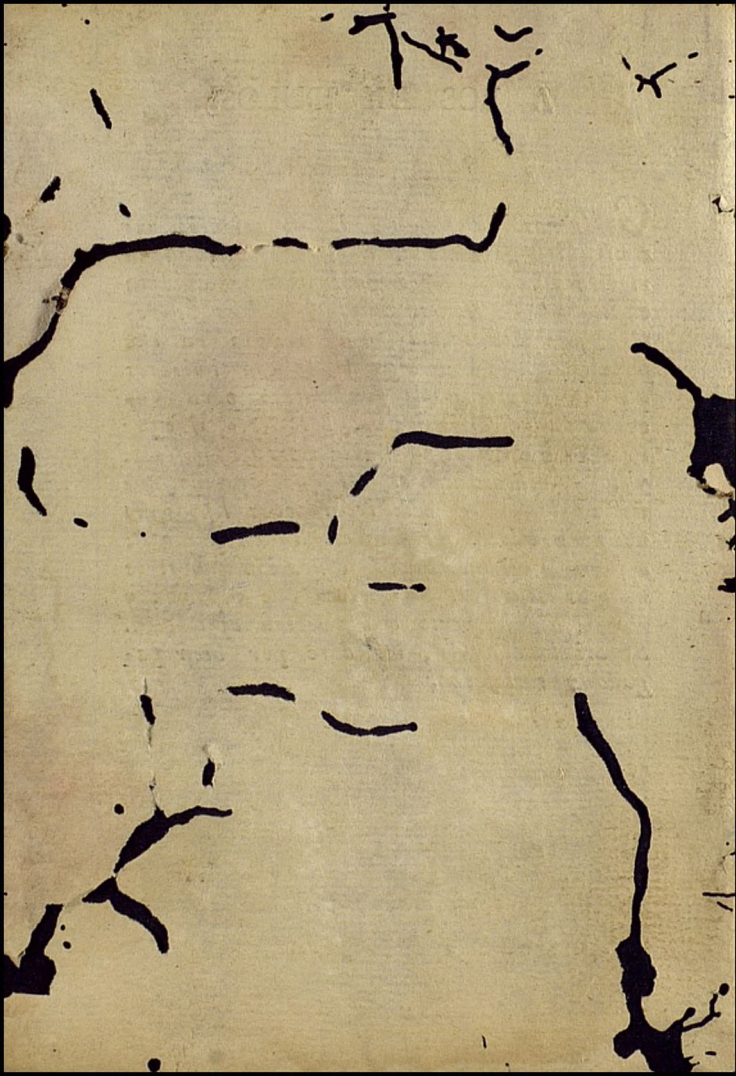
AÑO DE 1811.

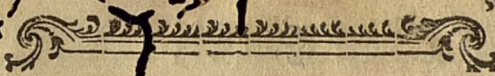
En Sevilla: Por D. Manuel Muñoz Alvarez
calle de la Mar.



A LOS DISCIPULOS.

Carísimos Discípulos, la experiencia me tiene bien acreditado, a pesar mío, que al momento que sabéis mal formar algunos caracteres de letras, vuestros padres os retirarán de la escuela en el tiempo en que podiais aprovechar algo de los conocimientos que os sirvieran de fundamento para gobernaros en lo sucesivo. Mi deseo siempre ha sido y es vuestro mayor aprovechamiento: y lo manifiesto en el del qual trabajo que he empleado en reducir á pocas líneas lo mucho y bueno que han escrito en punto de ortografía y de buena educacion nuestros mejores Autores. Solo resta que vea yo, y recoja algun fruto con vuestra aplicacion. Si así lo cumplis, me daré por bien pagado y satisfecho.





REGLAS DE ORTOGRAFIA.

LA Ortografía es una parte de la gramática, que enseña á escribir rectamente y con propiedad lo que ella misma enseñó á hablar. Sus partes principales son dos: la primera, que trata del oficio y uso de las letras; y la segunda de los acentos, puntos y notas.

Las letras de nuestro abecedario son veinte y ocho mayúsculas, é igual número de minúsculas: y se dividen en vocales y consonantes. Las vocales son estas cinco: *á, é, í, ó, ú*. Se llaman vocales porque se pueden pronunciar, y estar en la oración, por sí solas. Las veinte y tres siguientes se llaman consonantes, á saber: *b, c, ch, d, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, y, z*: las quales se llaman consonantes, porque no se pueden pronunciar por sí sin las vocales.

Diptongo es la union de dos vocales, que hacen un solo sonido ó sílaba: como *en miedo, jaula, linea, ley, peyné, &c.* Triptongo es la union de tres vocales pronunciadas de un golpe en un mismo tiempo: como, *santiguais, averigüeis, premieis, &c.*

DEL OFICIO Y USO DE LAS LETRAS.

LA *b* se escribirá antes de la *l* y de la *r*, como en *habla*, *doble*, *obligar*, *brazo*, *brecha*, *abrir*, &c. y al fin de sílaba, como *subrogar*, *abrogar*, *obrepacion*, &c. y después de vocal siguiéndosele consonante, como en *abstinencia*, *absolver*, *obstar*: tambien en los verbos *beber*, *escribir*, *haber*, y en los nombres, *bondad*, *beato*, *abogado*, &c. y en fin se usará de la *b* y no de la *v* en qualesquiera de los casos en que se duda ó no se pueda conocer con qual de estas dos letras se debe escribir la voz: sin ser muy escrupulosos, sobre si se debe distinguir con la *b* y la *v* el diverso significado de algunas palabras, como en *balido*, y *valido*, que el primero significa el balido de las ovejas, y el segundo el favorecido ó privado, y á este modo algunas otras. Es cierto que estas palabras se equivocan en la escritura quando se hallasen aisladas fuera de la oracion; pero quando se hallen unidas con otras en el discurso, el mismo contexto deshace la dicha equivocacion.

La *c* tiene dos distintos sonidos, uno fuerte quando antecede á la *a*, *o*, *u*, con

huevo, coro, cubo, &c. y otro suave quando hiere á la *e* ó á la *i*, como en *cera, cisco, cizaña, &c.*

La *ch* se usará en las voces *chaseo, chico, chuzo*, y otros. En los nombres *Malachias, Melchisedec, &c.* la *ch* tiene la pronunciacion de *k*.

La *g* tiene dos pronunciaciones distintas, una fuerte quando hiere á la *e* ó á la *i*, como en *gente, gigante, ingenuidad, &c.* y otro suave quando hiere á la *a, o, u*, como en *gana, goma, gula*: tambien tiene la pronunciacion suave quando hiere á la *e* ó á la *i*, y se le interpone la *u*, quando esta se liquida ó pierda, como en *guerra, guion*, y quando la *u* conserva todo su sonido con la diéresis, como en *argüir, agüero, vergüenza, &c.*

La *h* no es verdadera letra sino señal de aspiracion: y debe ponerse antes de la sílaba *ue*, como *huevo, huerta, hueso, &c.* y en medio de dos vocales, como *albahaca, ahogado, ahondar, &c.*

La *i* latina siempre es vocal y nunca hace oficio de consonante, la *y* griega hace oficio de consonante quando hiere con fuerza á las vocales, como en *saya, yerro, yugo, &c.* Hace oficio de vocal quando hace diptongo con otra vocal, como en *ayre, alcayde, peyne, &c.* exceptúanse algunas personas del plural de los verbos,

como *amais, amábais, visteis, &c.* Siempre que la *i* es partícula conjuntiva se usará de la *y* griega, como: Pedro y Pablo: leemos y estudiamos. Quando la *i* vocal ha de ser mayúscula se usará en la escritura del carácter de la *y* griega, como en *Isla, Iglesia, Italia.*

Usaremos de la *j* en las pronunciaciones guturales fuertes quando antecede á las tres vocales *a, o, u*, como en *jactancia, jóven, justicia, &c.*

Las sílabas *que, qui*, siempre se escribirán con *q*, quando la *u* se liquida ó pierde, como en *queja, quicio, quijada, &c.* En las demas combinaciones se puede usar de la *c*, como en *cualidad, cuello, cuitado, &c.*

La *r* tiene en castellano dos diversas pronunciaciones, la una suave para la qual nunca se duplica, como en *arado, breve, amar*, y la otra fuerte en que se debe duplicar para signo de ella, como en *barra, cerro, carro*, á excepcion de los casos siguientes: En principio de diction suena fuerte la *r*, y no se duplica, como en *rama, rosa, rita, rueda.* Quando las consonantes *b, p, s* preceden á la *r* no se debe duplicar, porque no admite otra pronunciacion, que la fuerte, como en *malrotar, envilecer, Israel.* Suena fuerte y no se debe duplicar en los compuestos de preposicion, como en *abrogar, subrogar, obrepcion*, pero fuera de estos casos se liquida la

despues de *b*, como en *abreviar*, *abrigo*, *obrero*, &c. En los compuestos de dos nombres y de las preposiciones *pre* y *pro* no se duplica la *r* y suena fuerte, como en *pelirubio*, *cariredondo*, *prerogativa*, *prorogar*, &c.

Quando la *U* precedida es mayúscula siempre es vocal, como en *Utrera*, *Ungria*, *Umbrete*, &c.

Con la *V* que llamamos de corazon se escribirán las voces *virtud*, *voluntad*, *vivir*, *atrevido*, *aleve*, *viga*, y los numerales, como *octavo*, *octava*, *dozavo*, *dozava*, y tambien las voces que terminan en *ivo*, *iva*, como *pensativo*, *donativo*, *persativa*, &c.

La *x* no tiene mas de una pronunciacion, segun D. Torquato Tasso, que es quando equivale á *cs*, como en *exéquias*, *eximir*, *exáltacion*, y donde suena fuerte usaremos de la *g* ó de la *j*.

Con *z* escribiremos *zagal*, *zorzal*, *zumo*, &c.

Las combinaciones de la *e*, y de la *i*, son propias de la *c*, como queda dicho en las sílabas *ce*, *ci*.

§. 2.º

DE LA PUNTUACION.

Las partes de unas partes de otras en lo escrito es conveniente y necesario para que no se confunda su lectura ni haya equivocacion en el sentido. Esta division es en dos maneras, una de voces y otra de cláusulas. Las voces se dividen sin nota ó señal alguna, dejando solo en el renglon un claro ó espacio competente entre palabra y palabra, y para que en su uso no haya error, se advierte que no se deben dividir aquellas voces que se han juntado formando una sola diction: v. g. *guardajoyas*, *guardaropa*, *salvaguardia*, y algunos nombres de pueblos, como *Villafranca*, *Villaverde*, *Monteagudo*, &c.

Las cláusulas se dividen con varias notas que indican la pausa y tono con que se deben leer para su perfecto sentido. Las notas que para ello están comunmente admitidas son: coma, (,) punto y coma, (;) punto y coma, (:) punto final, (.) paréntesis, () interrogacion, (?) admiracion, (!) diéresis, (ü) acento circunflejo, (â) acento agudo, (´) division ó division, (-) puntos suspensivos, (...) y comillas (") ó rayitas (=).

En la *coma* (,) un aliento muy pequeño,
 En el *aplon* (:) un poco mas espéra,
 En *paréntesis* () flojo ú con empeño,
 En la *pregunta* (?) con la voz ligera,
 En la *admiracion* (!) pausa es debida,
 Punto final, (.) materia concluida.

La coma sirve para dividir los miembros mas pequeños del periodo: y así se acostumbra poner antes de toda partícula disyuntiva. Por exemplo. = Preciso es sufrir la pena impuesta, ya sea grande, ó pequeña; ya justa, ó injusta. = Se debe poner coma antes de las conjunciones *y*, *ó*, *é*, y del relativo *que*, v. g. Los ignorantes hablan con arrogancia, y los sabios con moderacion. = No debe ser apresurada la lectura, que ha de servir para aprender. = Adviértase que esta palabra *que* unas veces es pronombre relativo, y otras conjuncion copulativa. Es relativo, quando refiere persona ó cosa que antecede, y se puede poner en su lugar *el qual*, *la qual*, ó *los quales*, *las quales*. Exemplos: Debemos estar resuelto en el templo, que es la casa, de D. *que*, esto es, *el qual* templo. = Esta pluma que has comprado no es buena: *que*, esto es, *la qual* pluma. = Mas quando no refiere persona ó cosa que antecede, sino solo sirve para unir un verbo ó una oracion con algun verbo, como régimen suyo, como supuesto, ó unas palabras con otras, en

este caso no será el *que* pronombre relativo, sino conjuncion copulativa. Como en estos exemplos: *Creo que nada de eso es verdad. Temo que ha de venir muy presto.* (En estos exemplos el *que* con las palabras siguientes es el término ó régimen de los verbos *creo*, *temo*.) *— Mas vale saber que haber.* En donde la oracion *todos hemos de morir* se une por medio del *que* con el verbo *es* sirviéndole de supuesto: y en el segundo exemplo el *que* une la palabra *haber* con la otra *saber*, siendo ambas el supuesto del verbo *vale*. En cuyos exemplos no debe ponerse coma antes del *que*. Tambien debe ponerse coma despues de cada uno de los nombres sustantivos, ó adjetivos, verbos, adverbios, y otros modificativos, para distinguirlos quando concurren muchos juntos en un periodo, ó un miembro de él, y no estan unidos por alguna conjuncion, v. g. „La ociosidad, la riqueza, el lujo vician las buenas inclinaciones.” De adjetivos: „El estudio de las buenas letras es honesto, util, ameno, agradable.” De verbos: „El pecador arrepentido llora, llora, hace penitencia, clama á Dios.” De adverbios, y otros modificativos: „El hombre justo muere quieta, tranquila, felizmente; ó con quietud, con tranquilidad, con felicidad.” Debe ponerse coma antes y despues

vocativo, p. g. „¿Quién podrá, Dios mío, negar vuestra bondad? Advirtiéndose que quando empieza con vocativo algun capítulo ó párrafo, ó le antecede alguna de las otras notas de puntuacion, no se debe poner antes coma.

De modo que el uso de las comas debe ir directamente arreglado por la separacion formal del sentido, y por las pausas que ha de hacer la pronunciacion, evitando el inutil trabajo de ponerlas donde ni la mayor claridad del sentido, ni la pausa de la pronunciacion la requiere.

El punto y coma (;) debe ponerse antes de aquel miembro principal de la cláusula, que modifica al antecedente. lo que es de varias maneras. Unas veces le modifica ad-versativamente y limitando el sentido: y esto por lo comun se hace con las partículas *pero, mas, aunque, sin embargo, &c* Como en estos exemplos: „La recreacion es útil y necesaria para el descanso del ánimo fatigado; pero esto debe entenderse siendo la recreacion honesta, conveniente y moderada.” Otras veces se hace esta significacion ampliando el sentido. para lo qual tambien se suele usar de las mismas partículas, como: „Pedro debió estar contento con el empleo que logró; mas no satisfecha con esto su ambicion, aspiró á mayores empleos y mercedes.”

Los dos puntos (:) deben ponerse en el periodo antes de sus miembros principales en que no está perfectamente acabado el sentido que se pretende explicar: y tambien sirve de nota para hacer alguna pausa en la lectura; v. g. "Los hombres advertidos antes de emprender las cosas consideran el tiempo, la calidad, y las demas circunstancias de ellas: los necios obran precipitadamente, gobernándose solo por la apariencia de las cosas."

Pónense tambien dos puntos antes de aquellas palabras ó cláusulas que se citan à la letra como notables; v. g. "Las palabras del Evangelio son estas: Amad á vuestros enemigos, y haced bien á los que os aborrecen." Quando se quiere llamar la atencion á lo que se va á decir se suelen tambien poner antes dos puntos: lo que mas frecuentemente sucede en memoriales ó representaciones; v. g. "El Duque á los señores de V. M. dice: que sus progenitores fueron á V. M. en diferentes Virreynatos y gobiernos con el amor y celo que es notorio, &c."

El punto final se pondrá al fin de las oraciones ó cláusulas en que está concluido perfecto el sentido que queremos explicar; v. g. "El que guarda los divinos preceptos participará de la gloria eterna."

El paréntesis se hace con dos rayitas

en forma curva con los extremos hacia dentro, y sirve para incluir dentro de él alguna oración, que si se quita no hay falta alguna: v. g. „El que cierra sus oídos á los clamores del pobre, (esto es, el que no atiende á sus necesidades y no procura socorrerle) será tratado de Dios sin misericordia; y quando clame, Dios no le escuchará.”

La interrogación es una *s* al revés con un punto debaxo, (¿) que sirve para dar sentido de interrogación ó pregunta; v. g. „quien me escucha? „á donde vas?” pero no basta muchas veces poner solo al fin la interrogación, porque hay periodos largos en los quales es preciso hacer antes alguna señal para saber quando empieza el tono interrogante. Esta es la misma figura que se pone al fin, puesta al revés antes de la primera palabra de la pregunta: v. g. „¿No te espanta la cercanía de un precipicio que encubierto con las apariencias de seguridad, será para ti tanto mas peligroso quanto menos imaginado?”

La admiración es una raya perpendicular con un punto debaxo (!) que sirve para dar sentido de admirarse ó dolerse: „Quán amable es la virtud! Quán dulces son sus frutos!” Pero quando es largo el periodo admirativo se debe poner esta figura inmediatamente al principio de él, para avisar al

La nota del párrafo que se figura así S sirve para ahorrar de escribir esta voz con todas sus letras.

Las letras del abecedario a, b, c, &c. y los caracteres de los números, 2, 3, &c. se encuentran en la escritura, sirven para señalar las citas, notas, o autoridades que comprueban la verdad del discurso que se escribe.

Esta palabra *ecetera* con esta (&c.) sirve para denotar que hemos referido ya lo bastante, y que pudieramos referir mas del mismo asunto, y se omite por no cansar, ó dejarse entender, v. g. "Es necesario para escribir pluma, tinta, papel, &c."

Las letras mayúsculas se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significacion ó se indican como tales: y así mismo se pondrá letra mayúscula al principio del Escrito, Capitulo, Division, ó Párrafo, y despues del punto final para empezar el periodo, clausula, ó Division que se sigue. Tambien en los nombres propios de personas, animales, árboles, plantas, metales, ó minerales; en las ciencias, y artes quando se habla en su principio principal y mas notable; de Reinos, Provincias, Ciudades, Villas, y Lugares; de Montes, Mares, Rios, Fuentes, &c. Escribiendo verso en Castellano, al principio de cada uno especialmente en

los de arte mayor ó verso heroyco. También en los Sobrenombres, Renombres, Apellidos, Titulos; de Autoridad, Dignidad, fama; en los Empleos, y Cargos honoríficos, oficios publicos. También en los nombres Colectivos. como Consejo, Comandad, Colegio &c.

DE LAS ABREVIATURAS.

Abreviar en lo escrito es escribir las palabras con menos letras que aquellas que les corresponden. Las letras de que se ha de componer qualquiera abreviatura, deben ser tomadas de la dición que se abrevia. Las letras con que se escribe la abreviatura se deben colocar con el mismo orden que tienen en la voz. Estas letras deben ser bastantes para dar á entender la dición que cifran: tales son Mag.^d

por Magestad: Fran.^{co} por Francés.

En castellano la N. mayuscula puesta en el renglon supe por el nombre del sugeto se ignora, ó se omite por algun fin particular que explicamos con la voz *fulano*.

No se deben inventar nuevas abreviaturas porque siendo poquísimo el ahorro es grande el peligro de equivocacion ó confusion; solo se conservarán las muy usadas como las siguientes y otras á su imitacion.

Arzbpo. por Arzobispo.

A. A. Autores.

o

Ant. Antonio.

. Beato.

. Bachiller.

B. L. M. beso, ó besa la mano, ó
las manos.

B. L. P. beso, ó besa los pies.

C. M. B. cuyas manos beso.

C. P. B. cuyos pies beso.

mo e

B. P. Beatísimo Padre.

n

Cap. Capitan.

Capp. Capellan.

D. Don

a

D. Doña.

D. D. Doctores.

. Doctor.

mo ma

Ex. Excelentísimo, ma

En. General.

e

Ill. Ilustre.

mo ma

Ill. Ill. Ilustrísimo, ma.

M. P. S.	por	Muy Poderoso Señor.
d		
Mag.		Magestad.
l		
Man.		Manuel.
N. S.		Nuestro Señor.
ra ra		
N. S.		Nuestra Señora.
Obpo.		Obispo.
Pror.		Procurador.
or		
Prov.		Provisor.
R. P. M.		Reverendo Padre Maestro
mo ma		
R. R.		Reverendísimo, ma.
do da		
R. R.		Reverendo,
S.		San, o Santo.
n		
S.		San.
to ta		
S. S.		Santo, ta
S. M.		Su Magestad.
d		
S. S.		Su Santidad.
r or ra		
S. S. S.		Señor, Señora.
mo ma		
Ser. Ser.		Serenísimo, ma.
mo		
S.		Santísimo, el Sacramento.

mo e

SS. P. . . . por Santísimo Padre.

no
SS. Escribano.
ca ca

Supp. . . . Súplica . Súplica.

te
Sup. Suplicante.te
Super. Superintendente.te
Ten. Teniente.e e
V. ó V. ó Ven. . . . Venerable.

V. A. Vuestra Alteza.

d
V. B. Vuestra Beatitud.

V. E. ó V. Ex. . . . Vuecelencia.

V. g. Verbigracia.

V. M. Vuestra Magestad.

V. m. ó V. md. . . . Vuesamerced, Usted.

P. Vuesa Paternidad.

a
R. Vuesa Reverencia.

S. Useñoria, Usia.

d
S. Vuestra Santidad.S. I. Useñoria, ó Usia Ilus-
trísima.

S. Christo.

DEL MODO DE TOMAR LA PLUMA, *postura del papel, cuerpo, &c.*

LA pluma se tomará con las dos yemas de los dos dedos índice y pulgar de la mano derecha, como dos dedos de largo poco mas ó menos; el del corazon ó sostendrá la pluma por encima de la última juntura, ó al dedo índice, (y este modo deja mas desembarazados los dedos para estenderse y encogerse) el anular estará en forma de arco, y sosteniendo todos los tres primeros: por último el pequeño estará recto, y solo estribando en el papel la estremidad, dejando la yema enfrente del pecho.

El principal movimiento de la mano es el de los dedos, que sin volver la pluma, ni oprimirla con ellos, ni hácia el papel van con su giro, ya circular, ya de lado ya de arriba á abaxo o al revés, formando los contornos y líneas de las letras con gruesos y delgados, según corresponde.

El cuerpo se ha de poner moderadamente recto y enfrente del papel, el cual deberá inclinarse de la parte que á nuestra izquierda, de manera, que mire al pecho la punta inferior de aquella parte de la otra mano que no escribe, sugetándose el papel por debajo de las líneas que se van

escribiendo; el pecho estará algo retirado de la tabla de la mesa, sin torcer la cabeza, ni hacer otros ademanes con los ojos ó boca.

Todos los caracteres constan de gruesos, delgados, y medianos, como se ve en la figura, pero necesita la pluma figurarlos de un golpe y sin retoque para su perfeccion.

Tambien debe saber el que escribe las calidades y proporciones que han de tener las letras para que sean bellas y agradables. Algunos Autores señalan cinco que son las siguientes: igualdad, paralelismo, limpieza, justa distancia, y proporcion de gruesos y delgados.

Por igualdad se entiende la semejanza de altura y anchura de todos los caracteres, de manera que no discrepen, si es posible, ni un ápice unos de otros.

Paralelismo es la constante é igual direccion que deben seguir todas las letras segun su altura, segun la linea propia de su caracter, que será siempre ó perpendicular, ó oblicua.

Por limpieza se entiende que todas las letras estén libres de borra, y salgan claras y pulidas.

Justa distancia quiere decir que no estén ni muy juntos los caracteres por evitar confusion, ni muy separados, sino en

una justa proporcion, que el buen ojo del pendolista debe guardar. Los mas juiciosos Autores señalan entre letra y letra el espacio de una *i*, y entre palabra y palabra el de una *n*, bien que algunas letras se unen mas que otras con sus vecinas en la union de las que se forman de líneas curvas, circulares, ú obaladas: v. g. *o e*, por el centro necesitan union mayor para la buena simetria.

Es una de las cualidades esenciales en todo género de caractéres, en especial quando se hacen de sentado, la proporcion de los gruesos y delgados; y el observar que sea justa la proporcion que haya entre los gruesos mayores, medianos y delgados, segun el genio de cada especie de caractéres, pues hay en esto alguna variedad: pero siempre debe medirse el grueso con la altura, y los delgados deben ser tales, que á vista de los gruesos, ni desaparezcan, ni casi se equivoquen con los mas gruesos. Varios calógrafos han dado algunas reglas sobre los diversos géneros y especies de caractéres, pero con variedad mas como esto pende de saber llevar la pluma, del ojo arreglado del escriba, y de la imitacion de buenas muestras, no será conducente asignar regla alguna universal.

ESTILO DE CARTAS.

Una de las cosas con que proveyó el ingenio del hombre á la sociedad, fue con las cartas misivas, porque la necesidad de comunicarse los miembros de esta sociedad es indispensable; pero para esta comunicacion es importante hacer reflexion sobre la clase, calidad, y estimacion del sugeto á quien se escribe; porque asi como se deben considerar tres distinciones en las personas, asi se han de prevenir tres diferencias en la formalidad, y es preciso acomodar al estado de los sugetos la mas ó menos reverencia de las voces.

Para escribir de inferior á superior, ha de valerse el que escribe de palabras rendidas, reverentes, y obsequiosas, pisando siempre las líneas de la atencion, y llevando en todas las clausulas la divisa de la reverencia y subordinacion; pues faltando en estas circunstancias irá culpable y sin piedad la carta.

De igual á igual se debe escribir con miras vestidos de atencion, puros, y dejando correr la pluma todo lo que quisiere, y segun lo permitieren las confianzas de la amistad ó parentesco, cuya proporcion se debe medir, y regular segun mas ó menos seriedad de el decir, y llaneza de explicar.

De superior á inferior debe corresponderse con estilo entero, y medio, con ta proporción y tiento, que siempre se debe ver entre renglones la superioridad de e que escribe, pero mezclando con ella un g nero de agrado, que sin dejar de e entereza baste para dejar agradecido, y no mortificado al que leyere, porque hasta el mandar tiene varios modos de persuadir.

Lo mas precioso, y digno de una Carta bien pulsada consiste en que sin faltar á la precisa explicación tenga brevedad, que es á lo que debe aplicarse todo el cuidado de la pluma: escribir poco y decir mucho.

Estas mismas reglas como generales pueden aprovechar para escribir papeles, villetes, y memoriales.

En fin qualquiera carta perfectamente escrita debe constar de quatro partes que son, introducción, proposición, persuasión, y conclusión.

La primera sirve para cumplir con la política ley de la atención, cuyo objeto no facilita el atractivo del agrado.

La segunda es la que dispone los materiales de la razón, sacando poco á poco de entre el polvo de los cumplimientos la causa que obliga á escribir.

La tercera sirve para que trabajando

la instancia, se ponga en parage de mover el deseo, á cuyo fin siempre ayuda mucho la representacion y acuerdo de los egemplares, y con la fuerza de los argumentos acostumbra vencerse el entendimiento, aun cuando no le ayude la voluntad.

Y la quarta aprovecha para adorno del ruego ayudando á merecer, la explicacion de los deseos de servir, siendo para qualquiera caso el mejor persuasivo.

Hay tambien escrupulosos, que se detienen en reparar el tamaño del margen de las cartas, como si en su blanco se retratasen los respetos; pero en este particular tan mecánico tiene muy poco que hacer la adrencia, porque un dedo mas ó menos de papel vacante no es circunstancia tan principal, que baste á poner ni quitar atenciones; pero si es preciso que á los Reyes, Príncipes, y Señores de primera clase se les debe consultar, y escribir á medio margen, y á esta misma regla se ha de tratar con los demas superiores, quando el que escribe se reconoce con obligacion de todo este rendimiento.

Muchos padecen el error, de que una carta o papel que empieza el discurso sin la formal costumbre de *Señor mio*, va defectuosa y con reparable falta de cortesía, y tienen poca razon, porque es menester distinguir los casos y considerar la clase de personas á quien se escribe; pues en

muchos será llaneza el ponerle, y en otros sera grosería el quitarle, y en algunos será mayor respeto empezar con solo el discurso.

De un inferior á un superior será mayor rendimiento el empezar la carta diciendo, *Señor*, levantado un poco del primer renglon.

En un inferior que no deba tanto obsequio al superior; por la corta distancia de la calidad, ó de la graduacion, será respeto comenzar la carta con solo el discurso, y sin *Señor mio*; porque lo de *Señor solo*, es sobrado rendimiento, y mucha llaneza lo de *Señor mio*. Con que de esta explicacion procede bien evidente la consecuencia, de que solo de igual á igual viene á propósito la ceremonial política de empezar la carta con *Señor mio*, negandose (como tambien se niega) para quando escribe un superior á un inferior.

A esta misma proporcion debe usarse en las firmas la cortesía. El B. L. debe practicarse segun quien y á quien escribe: uniendo despues lo de *su rendido*, *obligado*, *afecto servidor*, segun las clases y distincion de los que se responden.

§. I.^o

DE LA URBANIDAD Y CORTESIA.

Siendo el fin de nuestra enseñanza cultivar el entendimiento de los niños en aquellos ramos, que pueden en adelante hacerles útiles á sí, y á toda la sociedad, no nos parece se les debe negar la parte mas delicada, y mas util en la vida civil, que es la Urbanidad. Por que si bien es cierto, que esta se funda en los sólidos fundamentos de la Religion, no siendo mas que una modestia, y honestidad que hace dulce nuestra conversacion y agradables nuestras acciones; todavia entre los hombres cultos, y de buena educacion se hallan establecidos ciertas maxîmas á cerca del uso de nuestras palabras, y acciones, que por descuido, inadvertencia, ó falta de reflexion no advierten á primera vista, aun quando de fortuna, y calidad superior, si no se cultivan con diligencia en la niñez.

Las obligaciones que debemos á Dios, como nuestro unico Criador, Padre, Soberano, y Supremo Ser, es claro que deben ocupar todas nuestras potencias; puesto que

so, que nuestra final obligacion es el amor, respeto y obediencia á este Señor, que, quanto distan infinitamente de los respetos debidos á los hombres, se deben con tanta mas exáctitud cumplir, y executar. Estas bastante recomendadas las tenemos en la Escrituras, Santos, y Pastores de la Iglesia, y en cuya omision va nada menos que la pérdida del mismo Dios; tanto mas sensible que la de todos los hombres, quanto estos son nada en comparacion de este Señor.

La Urbanidad no es otra cosa sino el arte ó habilidad de ordenar de un modo agradable nuestras acciones y palabras en todo lugar y tiempo, y con todas personas. Toda esta gran ciencia, llave maestra de los corazones humanos, estriba en una verdadera y sólida humildad, y caridad christiana. No hay cosa que mas atraiga el corazon del hombre, que los efectos de una humildad sincera, y amor hácia sus semejantes; asi como no hay cosa que mas fastidie y cierre las voluntades que la soberbia y presuncion. De estas dos virtudes verdaderas nacen la castidad y honestidad, haciéndonos no presumir altamente de nosotros, sino bien preferir en todo lo lícito la complacencia y comodidad ajená á la nuestra, aborreciendo todo aquello que pueda enojarse ó perjudicar al prógimo. De modo que la

Urbanidad del Christiano no es mas que el modo caritativo y humano que esparce en los animos de todos unos rayos admirables de afabilidad y dulzura agradables atractivos. Y es carácter propio de las virtudes dimanado de la suma bondad Dios, el atraer el corazon y los ojos de los que las ven practicadas. Por tanto, los Niños deben conocer en la edad tierna, que el arte de enseñorearse de los humanos corazones consiste en la virtud, y entre todas, las dos dichas, tan propias del christiano, y tantas veces recomendadas del Salvador. Por lo que no entenderá que pende solo la Urbanidad de varias ceremonias, y palabras de lisonja y entretenimiento, sino en la desestimacion de sí mismo, y aprecio y estima de los demás prógimos. Todos los hombres son iguales en la naturaleza, y á todos debemos un amor fraternal y entrañable; mas en la union de la sociedad se introducen jerarquias, que los distinguen unos de otros, segun varios motivos de dependencia y subordinacion. Por lo que de un modo tratamos á nuestros Padres, Señores, Reyes, y Magistrados; de otro á nuestros iguales, y de otro tambien á nuestros criados é inferiores. Y asi en no quitar á los mayores sus respetos, ni dar á los mas á los iguales é inferiores, consiste el medio prudente de la cortesia. Por

33

tanto, trataremos del respeto que se debe á los mayores, y primeramente del mayor respeto debido á Dios, y á las cosas pertenecientes á su culto.

§. -2.º-

DEL CULTO DIVINO.

Por los respetos que tributamos acá á los Principes, y Grandes, ó á los que nos hacen algun bien, podremos inferir los que deberemos incomparablemente á Dios, á su casa, Ministros, y cosas pertenecientes á su culto, puesto que nadie sino él es Grande. Bienhechor, y unico Soberano.

Por tanto, en levantándose de la cama, hecha la señal de la Cruz, se arrodillará delante de alguna imagen del Salvador, y con ánimo devoto dará gracias y bendecirá al Señor por los beneficios recibidos, poniendo con los auxilios de la divina gracia á darle con mas fervor en aquel dia, rigiendo todas sus acciones y palabras en honor y honra suya, pidiendo le apasione. Renovará los actos de fé, esperanza y caridad. Despues acudirá á ponerse baxo el patrocinio de la que es Madre nuestra, y del mismo Dios, Maria Santísima, implorándola como tierna Madre.

Siempre tendrá presente el niño cristiano, que Dios está mirando sus acciones y palabras, y tambien que no solo ha de morir, sino que al punto que saiga el alma del cuerpo, ha de entrar en una eternidad, ó eternamente gozar ó para penar eternamente, si no va por algun tiempo al purgatorio. Por tanto, luego que faltare en algo, procurará arrepentirse, tomar agua bendita, ó valerse de alguno de los Sacramentos, para que se le perdone.

Ningun día se le pase, si puede, sin visitar al Señor Sacramentado, á lo menos oyendo Misa, á la que asistirá con mucho silencio, devocion y compostura, no haciendo palabra que pueda distraer á él, ó á otros, y menos escandalizar.

Nunca hará paso de la Iglesia para otra parte, ni pasará por delante del Señor sin doblar las rodillas. No se paseará por la Iglesia, andará curiosamente registrando todo. No se recostará, ni pondrá en los Altare. Escondido no volverá la espalda á Dios, ni abrigará una rodilla sobre otra.

Tendrá al entrar agua bendita, se dirigirá á venerar al Señor Sacramentado, y despues al Santo, ó Virgen de su devocion.

Al salir hará genuflexion al Señor, y tomará agua bendita, la que nunca alargará á muger alguna.

Si encuentra al Santísimo en la calle se arrodillará, y acompañará descubierto, si puede, hasta su casa, rezando el Padre nuestro.

A las imágenes de Christo, de la Cruz, de la Santísima Virgen, y de los Santos, en qualquiera parte que estén con alguna veneracion, adorará descubierto.

Al dar las oraciones en los tres tiempos del día se descubrirá y rezará las tres Ave Marias con sus oraciones, segun se las enseñan, y estando en compañía de otros, no se cubrirá, ni saludará hasta hacerlo el mas digno. Todos los días rezará el santo Rosario á Maria Santísima con devocion, y no se acostará sin haber ~~tenido~~ ^{tenido} presente á la memoria lo que ha hecho en aquel día: de lo malo se dolerá con un acto de contricion, y de lo bueno, si hay algo, dale á Dios las gracias, como autor de ello.

A los Obispos, y Sacerdotes tendrá su debido respeto por la grande dignidad que tienen sobre los demas hombres, de tener en sus manos y consagrar al mismo Jesu-Christo. Por tanto, al verlos, con anticipacion se descubrirá, esperará del Obispo la bendiccion, ó besará la mano al Sacerdote, le dejará la acera y hará reverencia.

Nunca hable ni oyga con gusto palabra que ceda en desprecio ó poca estima de la Iglesia ó de sus Ministros, ni censure sus

acciones ni establecimientos, y por la conservación de estos en la pureza de la Religión rogará al Señor.

§. 3.º

DEL RESPETO Á LOS PADRES, *Maestros, y mayores.*

LA obligacion que tenemos contraida con nuestros Padres, nos recomienda el quarto Mandamiento del Decálogo, como que ninguna cosa nos pide mas respeto y reverencia despues de Dios: pues si de él recibimos quanto somos, nuesttos Padres ayudaron á nuestro ser y vida. Por tanto, estará muy lejos del niño-christiano toda pavor ó accion que dé á entender desobediencia, desprecio, burla ó poca atencion á sus Padres. besará la mano quando entre en casa, ó los encuentre en qualquier parte; les hablará modesto y en nada replicar, ni menos responderá con altanería y soberbia, porque desagrada mucho al Señor. Hará sin repugnancia quanto le mandasen, no siendo contra la ley Divina. No hablará mal de ellos, ni tomará sin su consentimiento cosa alguna de su casa.

Los Maestros prestará el mismo respeto y subordinacion, reverenciándolos como

Padres, pues de ellos recibe el sustento del alma, que es la buena doctrina é instruccion, y mucho mas si son Sacerdotes.

Fuera de los oficios propios de hijo y discípulo todavia le restan otros en la sociedad, pues siendo ciudadano tiene por Padres y Superiores al Rey, Magistrados y sus Ministros, á quienes estamos obligados á reverenciar, y obedecer en quanto ordenaren. Fuera de estos tendrá el niño por mayores á todos los que por su edad, saber, y dignidad tienen sobre el algun adelantamiento.

§. 4.º

DEL TRATAMIENTO Á LOS Superiores.

Para tratar con los Superiores, y aun para con los iguales, se debe llevar la regla de no hablar ni mentar palabra que cause disgusto, pena, asco ó enfado, ni manifestar en las acciones. Al encontrarse con cualquiera persona digna de respeto, se descubrirá, la saludará con las palabras y expresiones mas cultas que pueda, y no se descubrirá aunque se lo manden, si no parece de terquedad, y entonces manifestará que solo por obedecer falta á la obligacion.

La vista nunca se ha de fixar de hito en hito en la persona con quien hablamos, ni se ha de arrimar tanto, que dé en el orato con el aliento, ni salpicará con la saliva.

No jugará con pies, manos, ni con los vestidos, ni hará accion alguna que dé á entender poca atencion y aprecio de la persona y su conversacion. Si se ofrece toser, escupir, sonarse las narices, &c. lo hará apartándose un poco, porque no parezca mal, ni salpique. Si bosteza sin poderlo evitar, pondrá la mano delante de la boca, por ser cosa fea aquella postura; mientras, no hablará.

No tocara las narices con las manos, y menos se sonará con ellas: no las frotará una con otra, y sonándose en el pañuelo mirará su suciedad. Tampoco limpiará las narices sacando los mocos con los dedos, ni rascará las orejas para sacar la cerilla. Nunca hará burla ni con las palabras ni con estos ridículos de los ausentes, ni menos de los presentes. Si llegare otra persona mas calificada, á la sazón, la saludará, y responderá hasta que se vaya, y si viniere á hablar con la persona con quien está, convendrá retirarse un poco ó despedirse, si no tuviere orden del mas digno para lo contrario. Al despedirse será con el sombrero quitado. No será curioso en pregunta

cosas que no le importan. No escuchará, ni mirará lo que los mayores hablan. Nunca llamará la atención quando habla diciendo, ¿me entiende Vmd.? ni dará con la mano, ni tirará de la ropa para que le entiendan. Nunca se adelantará á poner las palabras que por olvido, dificultad de pronunciación, ó pesadez no puede decir pronto la persona mayor con quien habla, ni se reirá de un vocablo mal pronunciado; porque esto es insolencia: ni menos cortará la conversacion de otras personas, sino aguardará que acaben para decir lo que sea necesario.

Siempre que venga á casa alguna persona, se levantará de su silla, la saldrá á recibir, especialmente si fuere de alguna distincion, la acompañará dándole la entrada primera en todas las puertas, y guiándola á la sala ó pieza donde ha de estar, le pondrá el asiento; al despedirse le acompañará y no cerrará hasta perderla de vista.

No se entrará cubierto en casa, y menos siendo de superior esfera, en cualquier parte se debe saludar á la persona condecorada descubierta.

Quando se acompaña á persona calificada, pide la cortesía cederla siempre el mejor lugar, que andando entre dos será la derecha, ó la acera; si entre tres, el medio; si en sala el lugar mas distante de la puerta, y el mejor asiento.

A los mayores nunca se les dice, que se cubran, ni aun instando se cubrirá el menor, si no se cubre la persona condecorada.

En entrando otras personas de calidad á hablar con quien está, se ha de poner en pie, y ceder su puesto, si es algo digno, y no sentarse hasta haberse ellas sentado: al despedirse tambien se levantará, hasta que esten fuera de la pieza.

§. 5.º

DE LA LIMPIEZA Y ASEO.

Los dias despues de vestirse el Niño se lavará las manos y cara, cortará las uñas, y componerá el vestido de tal suerte que no se le vea parte alguna de su cuerpo, y aunque sea pobre, no esté sucio asqueroso. Esta misma limpieza conservará en sus libros, planas y demas cosas de su uso.

§. 6.º

DE LA COMPOSTURA EN LA Escuela.

A la hora competente, y precisa saldrá de su casa el Niño besando la mano á

sus Padres, y tomando todo lo necesario
 para su obligacion, sin detenerse con otros
 en juegos, ni acompañarse con los menos
 educados, y mas libres, se dirigirá á la
 Escuela, guardando sus oidos de las pala-
 bras sucias y escandalosas que oiga. No en-
 redar por la calle, jugar de manos, cor-
 rer tras otros, y darles con los libros aun
 por juego es de truanes y gente de mala
 crianza. En llegando á la Escuela, lo pri-
 mero, se pondrá de rodillas, haciendo una
 breve oracion á la Imagen de Nuestro Se-
 ñor Jesu-Christo, y de su Santísima Ma-
 dre, para que, como Maestros principales,
 le den luz de entendimiento para aprove-
 char en la virtud, y letras. Luego, presen-
 tando al Maestro la mano, y hecha á el, y
 á los condiscipulos venidos, se irá hácia su
 puesto, reglará ó hará lo que le hubieren
 mandado con silencio. La mentira debe abo-
 recerla muchísimo el Christiano, por tanto
 nunca quiera engañar al Maestro con men-
 tiras, ni levantando á otros testimonios fal-
 sos. Si ha visto ó sabe alguna falta grave
 de algun condiscipulo, avise al Maestro
 en secreto que la corrija, por el bien del
 otro. Nunca arme chismes, ni se regocije
 que castiguen á otro. Nunca cuente á na-
 die lo que pasa en su casa, ni allá lo que
 hicieron en la Escuela, si ha de seguirse
 enfado, ó afrenta de otro. La envidia y

venganza es no solo insolencia delante del Maestro, sino pecado y digno del castigo. Por tanto, ni en ojos, ni en lengua, ni en acciones manifestará ira, ni tristeza del bien de otros. La soberbia, ni por asomo se consentirá, por ser muy mal exemplo, el que se debe arrancar del todo en un Seminario de educacion. No hablará en presencia del Maestro sin preguntarle, y entonces se levantará; lo mismo si entrare persona de algun respeto; en cuyo tiempo será suma descortecia hacer ruido, venir á hablar al Maestro, y manifestar faltas de buena crianza. A todos los condiscipulos, que son sus iguales, tratará con afabilidad, y cortesia; no altercará con ellos, ni reñirá, ni les dirá ninguna afrenta, ó palabra descompuesta, ni sucia, ni descortes. No se les mostrará severo, ni jugueton, y tiene cuidado de los demas, hágalo no por pasion ni venganza, sino por obedecer, y ayudar al buen orden. El faltar á la Escuela por su culpa tampoco merece disimulo y el faltar á su obligacion, ademas de ser de gente baja, y de mala crianza. En fin es el lugar donde debe estar con la mayor circunspeccion silencio y reverencia. Por lo que, el comer allí, estar echado, ó manosear á otro, se tendrá por groseria digna de severa reprehension, como toda falta de atencion al lugar, persona y tiempo. Al sa-

lir será con modestia y silencio, yendo acompañando á sus conductores sin eludirlos, ni marcharse por otra parte, ni dar señal de disolucion. Y en llegando á su casa alabará á Dios, y á su Santísima Madre, y besará la mano á sus Padres.

§. 7.º

REGLA DEL HABLAR.

Aunque hemos puesto varias advertencias en el tratamiento de los mayores, con todo, pondremos otras muchas aquí por ser las palabras y lengua por donde mas se culpa, y mas entre gente de poca reflexion. La conversacion y palabras deben ser medidas y moderadas, fuera de toda afectacion. A nadie satirizará, ni contristaré con palabras picantes de altivez ó de desprecio. Sepa callar lo que se le encargó que no diga, ó de que se puede seguir mala resulta. Nunca hable de sí con estimacion y alabanza, si se ve precisado, siempre sea con mucha modestia; y quando en su presencia le alaben, atribúyalo á la bondad y cortesia del que hablare. Nunca diga truanerías ni chocarías para reir, que causen desprecio en presencia de los mayores; entre iguales tampoco si se ofende con ellas á alguno.

En fin, no ofenda á nadie con sus palabras, ni dé motivo de queja: hable de todos con honor; y con modestia de sí. Disimule qualquiera falta de cortesía ó de language, y aunque conozca ser mentira, no lo manifestará, ni hará befa, ni se reirá; que con los mayores sería insolencia. Si le vituperan sin razon, ó le faltan á la urbanidad, sufra quanto pueda, y con palabras corteses y afables dará su descargo, y procurará pacificarlos. Nunca viniendo de fuera pregunte de que se hablaba, ni sea fastidioso en enterarse.

§. 8.º

DEL ANDAR.

EL paso apresurado es mal visto, como el pesado: el artificioso y femenino dá á entender liviandad é indecencia. Menear el cuerpo, ir inclinado ó demasiado erguido es ridículo, como tambien arrastrar ó frisar con los pies. No se parará yendo con personas de distincion, sino quando ellas se paren, ni las pasará adelante, ni irá igual á ellas, sino un poco retirado atras: no dará la vuelta el primero, ni aun entre iguales, ni les vuelva la espalda. Entre iguales si pasaren juntos tres, al volver ocupará el medio quien iba á la derecha del que le deja;

si quatro, los dos de afuera entran dentro, sin dar á nadie la espalda. El correr, pararse á hablar con inferiores en la calle, dexando solo esperando al mayor, es impolitica. Llevar la cabeza y vista hácia todas partes con curiosidad, admirarse, y hacer espavientos, es ligereza y sandez. Ir mirándose á los zapatos, limpiarlos, sacar sin necesidad el pañuelo para limpiarse, restregarlo por la cara, narices, &c. es descortesía y presuncion.

§. 9.º

DE LAS REGLAS DE URBANIDAD en la mesa.

EN ninguna ocasion conviene que el hombre bien educado esté mas sobre sí que en la mesa para observar una infinidad de acciones, y evitar toda groseria y desenfreno; por tanto, toda accion de manos, ojos, cuerpo, que pueda dar á entender gula, hambre, ó liviandad de ánimo, se debe evitar: mucho mas si ha de causar asco. Suponiendo que la limpieza nunca es mas necesaria que en la mesa, se lavará de antemano las manos y cara, si fuere su propia casa. En elegir asiento no sea él primero, ni ocupe el mejor en presencia de otros mayores: no sea

tampoco muy porfiado en rehusar el puesto que le ofrezcan. Partirá el pan quando le toque, ó lo tomará partido. Las manos y codos nunca cargará sobre la mesa, ni las cruzará por delante de otros. El toser, escupir, estornudar, y sonarse se debe evitar quando se pueda; y quando no, se debe hacer por debaxo de la servilleta del modo menos reparable, y mas decente. El rascarse ó restregarse es indecencia. El comenzar á comer, ó á separar para sí antes de la persona mayor, es descortesía. Los ojos no se han de fixar ni en las personas, ni en las viandas que estan en frente, ni dar á entender que le desagrada lo que está alli, ni menos pedirá para sí lo mas gustoso y mejor. Es muy mal parecido llenar los dos carrillos, tomar un bocado sin tragar el otro, comer de prisa, ensuciarse las manos, no valiéndose del tenedor ó cuchara. El mancharse ó derramar caldo, vino, agua sobre el plato, mantelos, &c. es insufrible, para esto se inclinará quando haya peligro; no llenará el vaso, cuchara, &c. de modo que se derrame. La comida se tomará con la derecha; si querre sopa ó cosa que necesite ayuda del tenedor ó cuchara. Para dividirla se tomará el cuchillo con la derecha, y con la izquierda el tenedor. Las espinas, cascarras de frutas, y los huesos se iran poniendo en el borde del plato propio, mas nunca se dejarán caer

de la boca. Convendrá no ser de los postre-
ros en doblar la servilleta, ó dejar de comer;
pero nunca retirarse hasta que los mayores
lo hayan hecho. Limpiarse los dientes, enju-
garse, y enjuagarse la boca; ó restregar el
plato con la servilleta es groseria. Nunca
alargará el plato el primero para ser servido,
sino despues de los mas calificados. Por
último, al levantarse se darán gracias, ha-
ciendo reverencia á la persona mas califica-
da; y los niños besarán la mano á los Sacer-
dotes, si los hubiere, y á sus padres.

Tambien hay otras muchas ceremonias,
y mas entre gente de alta esfera, que por
brevedad se omiten, y la observacion enseña-
rá.

§. IC.º

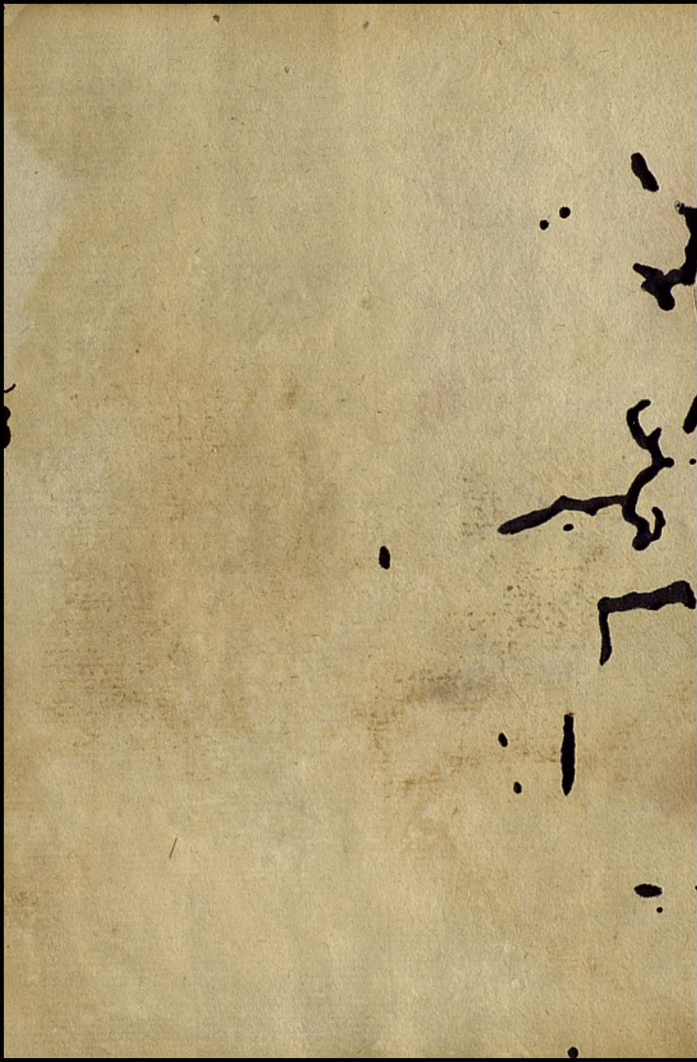
DE LA DIVERSIÓN.

EN el juego ó diversion es donde el hom-
bre manifiesta lo que es, y su buena ó mala
educacion; por eso una de las cosas en que
se ha de mirar mas el niño y hombre bien
educado es en la diversion. La demasiada es
un vicio detestable, el juego debe ser una
honesta recreacion del ánimo, y si la pasion
se apodera, ya dexa de serlo, y es trabajo
y violencia. En el juego es donde se ha de
manifestar modestia, hidalguía, y mansedum-

bre; no enojándose por perder, ni altercar porfiadamente, ni gritar, ni hacer espavientos quando gana. Manifestar deseo de ganar con desasocio; alterarse y renegar de los instrumentos del juego, echándoles la culpa de no ganar, causa risa, y no es de gente civil. Una indiferencia y cortesania hace muy amable la diversion. Aqui se conocerá lo perjudiciales que son los juegos donde no se junta gente civil y christiana; pues de los enfados y porfias salen las quimeras, juramentos, y otros males de mucha consideracion. Por tanto, el niño debe huir de juegos con muchachos disolutos y mal educados, y en la calle; mucho mas si son juegos prohibidos y perniciosos.

NOTA. Aqui pudiera alguno echar menos aquellos modismos y frases corteses que para cada cosa suelen usarse entre la gente culta; las ceremonias que se acostumbran tanto al presentarse como al despedirse de las personas, las que se estilan en las visitas, &c. pero como el uso las quita y las pone, y las frases pueden ser diversísimas, bastará que en la escuela á viva voz aprendan algunas como tambien las de la postura de cuerpo, arreglo y compostura de ojos, cabeza, manos, &c. cosas que se aprenden mas bien por el uso y práctica, que por la memoria.

A honra y gloria de Dios.



Handwritten marks and characters on the left side of the page, including a large, stylized character resembling '子' (child) and other smaller, less distinct marks.

